

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 28 del 14/07/17

Melissa García

Presidenta



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 100685

**KATHERINE
BARONA CAICEDO**

CC 1130631303 CALI

Universidad AUTONOMA DE OCCIDENTE

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 03/06/2017

101635